

Febrero-marzo 2026. Suplemento a la revista ANPE N° 629



**Seguimos trabajando:
desarrollo medidas pacto Asturias Educa**

SUMARIO

EDITORIAL	3
------------------	----------

GUMER	4
--------------	----------

SALUD LABORAL	6
----------------------	----------

LA TUTORÍA	7
-------------------	----------

DESDE EL AULA	8
----------------------	----------

PLAN DE EVALUACIÓN	9
---------------------------	----------

REDUCCIÓN DE JORNADA PARA MAYORES DE 55 AÑOS	10
---	-----------

CUANDO ENSEÑAR DUELE	12
-----------------------------	-----------

AULAS ABIERTAS	13
-----------------------	-----------

METODOLOGÍAS ACTIVAS EN FP	14
-----------------------------------	-----------

Edita:

ANPE ASTURIAS

C/ Jesús Arias de Velasco,
2, esc. izq. 33005
Oviedo, 985271920

C/Tineo, 3
Bajo dcha. 33207
Gijón, 985345733

C/José Manuel Pedregal,
12, entlo. 2 33401
Avilés, 985765934

Depósito Legal: O-603/87

Ejemplar gratuito

ANPE ASTURIAS
SINDICATO
INDEPENDIENTE.

PRENSA PROFESIONAL

Director:

Mariela Fernández Martínez

Consejo de redacción:

Gumersindo Saiz Rodríguez
Montserrat Fernández García
Alfredo Mieres Sánchez
César González González
Francisco José Suárez
Cuervo
Daniel González Suárez
Mayte Roca Gutiérrez
Jessica González Béjar
Rodrigo Sánchez Coalla
Pablo Álvarez Murias
Guillermo Méndez González
Javier Pérez-Landaluce
Uncilla



HORARIOS:

OVIEDO, GIJÓN Y AVILÉS:

10 a 14h L M X J V

16 a 18h L M X J V

ANPE ASTURIAS no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores. ANPE ASTURIAS se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y las colaboraciones recibidas.

ANPE: seguimos trabajando

ANPE inicia 2026 en Asturias abriendo una nueva etapa sindical y, al mismo tiempo, estrenando un ciclo decisivo para el cumplimiento del pacto Asturias Educa. Es un comienzo de año con una doble responsabilidad: la de un equipo renovado que asume el compromiso con todo el profesorado asturiano y la de garantizar que cada medida acordada se traduzca en mejoras reales en los centros y en las aulas.

Desde el pasado 17 de enero, el **Consejo Sindical Autonómico ha confiado en un nuevo Secretariado Permanente y un nuevo Comité Ejecutivo para liderar ANPE Asturias**, bajo los principios de **independencia, coherencia y profesionalidad** que siempre han definido a este sindicato. **El equipo se renueva y el compromiso se refuerza**: recogemos el testigo de una trayectoria consolidada en la defensa de la enseñanza pública y de la profesión docente, con el deber de estar a la altura de los retos presentes.

Este inicio de año resulta clave en la aplicación del pacto Asturias Educa, una hoja de ruta que ANPE apoyó por incorporar inversiones y medidas largamente reclamadas por el profesorado. **La Ley de Presupuestos de 2026 vincula buena parte del incremento destinado al personal docente al desarrollo de este acuerdo**, lo que permite avances concretos: refuerzo de la atención a la diversidad con **120 nuevas plazas de PT y AL**, incorporación en plantilla de **15 Auxiliares Educadores**, contratación de **personal administrativo** de apoyo a las direcciones unipersonales, **incremento de 100 euros** mensuales en el complemento específico y **agilización de las sustituciones** mediante más convocatorias y plazos más breves. Además, está en marcha la tramitación de un nuevo **Decreto de Equidad** que fijará dotaciones básicas, la reducción lectiva para **mayores de 55 años**, así como la modificación del **Plan de Evaluación Docente** para que las **situaciones de incapacidad temporal prolongadas no penalicen al profesorado**, de aplicación a la evaluación del presente curso 2025-2026.

Son pasos importantes, pero quedan por delante retos esenciales: la prometida reducción de la **burocracia** aprovechando los recursos que ofrece la **IA**, la mejora y **estabilidad de las plantillas**, la atención efectiva a la **salud laboral** y la protección de la **autoridad docente**, reconocimiento de tareas como la tutoría o la coordinación de programas, entre otras. ANPE Asturias afronta esta nueva etapa con determinación, responsabilidad y firme compromiso para **seguir negociando y reivindicando**, y que cada acuerdo alcanzado se convierta en una mejora tangible para el profesorado y para la calidad de la educación pública asturiana.

ANPE: seguimos trabajando.



Mariela Fernández
Presidenta de ANPE
Asturias

Gumer

Un referente del sindicalismo en la educación asturiana



Ángel de la Fuente

El pasado enero se reunió en el Auditorio “Príncipe Felipe” de Oviedo el Consejo Sindical de ANPE para elegir la dirección que ha de suceder a Gumersindo Saiz Rodríguez. Fue casi un cuarto de siglo al frente de un sindicato que por encima de todo responde a un carácter eminentemente profesional en el que militan y militaron muchos docentes de diferentes ideologías, ya sean progresistas o conservadoras.

Casi dos décadas de amistad han transcurrido desde que conocí a Gumer y por eso hoy, cuando ha decidido dar paso a una generación joven al frente de esta organización creo que procede reconocer públicamente el trabajo realizado por este docente. Ha convivido en el ejercicio de sus funciones con ocho consejeras y consejeros de educación y si por algo se ha definido su relación profesional con las y los titulares de esta cartera fue por la lealtad y la colaboración en aras de lograr siempre la mejora en la prestación de un servicio básico y fundamental como es la educación.

Si tuviera que identificar las virtudes que definen a Gumer he de decir que son la prudencia, el talante, la inteligencia y sobre todo la perspicacia aderezada con una buena dosis de serenidad y de coherencia que tan poco se prodigan en la sociedad actual. Quizás la forja de estas cualidades sea la consecuencia de su formación humanística y deportiva. Además, nunca duda en manifestar lo que piensa fruto del análisis previo que hace de cada situación y así lo refrenda esta frase pronunciada en febrero de 2025:

“Apostamos por el diálogo y la negociación para alcanzar soluciones que contribuyan a la docencia en las mejores condiciones”

Junto con este espíritu debe reconocérsele la importancia y consideración que concedió al ámbito educativo y prueba de ello son estas reflexiones que identifican su compromiso y respeto por el trabajo que a diario realiza el profesorado: “No se puede olvidar que, de nuestra profesión salen todas las demás, por lo que debe ser considerada un poderoso bien social” -diciembre de 2019-. “La sociedad encomienda a los docentes formar ciudadanos con capacidad crítica, libres y responsables ante una sociedad mutante que deposita toda la responsabilidad en la escuela” -diciembre de 2023-. “La educación sirve para transmitir valores, conocimientos y competencias, pero no hay competencia sin conocimiento previo” -diciembre de 2024-. “La educación es el único ascensor social para los más desfavorecidos” -diciembre de 2025-.

Son cuatro testimonios, pero hay muchos más, que corroboran esa armonía que marcó la relación entre la docencia y la lucha para conseguir que esta contribuya a prestar una educación que permita atenuar las desigualdades sociales que tiene que afrontar el ser humano.

La generosidad de Gumer llega hasta el punto de que te permite concluir que tienes frente a ti a un amigo, porque en situaciones complicadas siendo consciente de que aquello que va a decirte te romperá muchos esquemas no duda en hacerlo, porque está convencido de que ese testimonio abrirá los ojos a esa persona que ha sido objeto de una tropelía, una traición, una faena. Puedo dar fe de ello porque lo experimenté en propia carne como se suele decir. Aquel mensaje que me transmitió por teléfono el fatídico 3 de febrero de 2017 alrededor de las tres de la tarde pude verificarlo hasta en tres ocasiones, si bien he de confesar que me costó porque durante muchos años pude desenmascarar al lobo disfrazado de cordero. Ahí es cuando uno considera un honor disfrutar del aprecio y afecto de un amigo, un compañero, en una palabra un paisano. Menos mal que aún queda alguno como él.



Querido Gumer, ya es un clásico en mí pronunciar este deseo a quienes alcanzan la jubilación o va a disfrutar de ella en unos meses: ¡Que la nueva etapa que vas a inaugurar sea larga, fructífera e intensa! Espero que desde ese nuevo status sigas con tus sabios consejos colaborando en la mejora de la educación, porque como bien compartes conmigo esta encierra un tesoro (Jacques Delors) y es, en palabras de Mandela, el mejor instrumento para cambiar el mundo, pues falta nos hace dado el panorama internacional en el que vivimos. Un fuerte abrazo.



Ángel de la Fuente Martínez

Seguridad y salud en el desempeño de la labor docente



Montserrat Fernández

La seguridad y salud en el desempeño de la labor docente no son solo un derecho, sino una pieza fundamental para garantizar la calidad del sistema educativo. En ocasiones, el desconocimiento de los cauces administrativos ante un incidente o una situación de riesgo, puede generar indefensión. Por ello, desde ANPE queremos poner en valor y desglosar los Protocolos de Salud Laboral (PSL) disponibles en la Intranet de educastur, en la sección de **Intranet / Documentos / Salud Laboral Docente**.

Los más consultados son:

1. Gestión de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales:

* **Personal funcionario (MUFACE):** El procedimiento para el reconocimiento de "accidente en acto de servicio" requiere la cumplimentación de los anexos específicos y el informe de la dirección del centro.

* **Personal Interino (Seguridad Social):** La asistencia sanitaria se canaliza a través de la mutua colaboradora (actualmente Ibermutua).

2. Prevención y Riesgos Psicosociales (PSL 8, 9 y 10):

Protocolos específicos para riesgos que van más allá de lo físico:

***PSL 8: Conflictos Interpersonales:**

Procedimiento para gestionar tensiones entre trabajadores, priorizando la mediación.

***PSL 9: Violencia Externa:** Actuación ante agresiones de personas ajenas al cuerpo docente (familias, alumnos o terceros).

***PSL 10: Acoso Psicológico:** Un protocolo garantista para la prevención y gestión de situaciones de acoso en el ámbito laboral.

3. Evaluación de Riesgos y Adaptación del Puesto:

Si detectas una deficiencia en las instalaciones o si tu estado de salud requiere una adaptación o cambio de puesto, existe el PSL 1, que permite que el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales analice el entorno y emita un informe con las medidas preventivas necesarias.



Desde ANPE recordamos que estos protocolos no son meros trámites burocráticos. Son el mecanismo legal para que la administración asuma su responsabilidad sobre nuestra integridad. Notificar una deficiencia o un "conato" de accidente hoy puede evitar una baja laboral mañana.

La tutoría: una responsabilidad esencial sin el reconocimiento debido

La tutoría constituye uno de los pilares fundamentales del sistema educativo, aunque siga siendo, paradójicamente, una de las funciones menos visibles y menos reconocidas por la administración educativa. Desde **ANPE Asturias** venimos denunciando desde hace años que la acción tutorial es esencial para el buen funcionamiento de los centros y para el desarrollo integral del alumnado, pero continúa sin recibir el respaldo normativo, horario y carácter retributivo que merece.

Ser tutor o tutora implica mucho más que tareas administrativas. Supone acompañar al alumnado en su proceso personal y académico, mediar en conflictos, coordinar al equipo docente, mantener una comunicación constante con las familias y detectar de manera temprana dificultades emocionales, sociales o de aprendizaje. Todo ello en un contexto cada vez más complejo, marcado por la diversidad, el aumento de problemas de convivencia y la creciente carga burocrática.

Sin embargo, esta labor imprescindible se realiza, en la mayoría de los casos, sin reducción horaria suficiente, sin formación específica reconocida y sin compensación retributiva adecuada. La tutoría se apoya, demasiadas veces, en la buena voluntad y el compromiso profesional del profesorado, convirtiéndose en una responsabilidad asumida a costa del tiempo personal y del desgaste emocional.

Desde **ANPE Asturias** defendemos la necesidad de **dignificar la función tutorial**, dotándola de tiempo real dentro del horario lectivo, reconocimiento en la carga laboral y recursos adecuados. La tutoría no puede seguir siendo un “añadido” a la docencia, sino un elemento central del sistema educativo.

Reconocer la tutoría es reconocer el trabajo invisible que sostiene la convivencia escolar y el éxito educativo. Cuidar y valorar a quienes ejercen esta función es invertir en una educación pública de calidad y en un profesorado respetado y respaldado.



Francisco Suárez



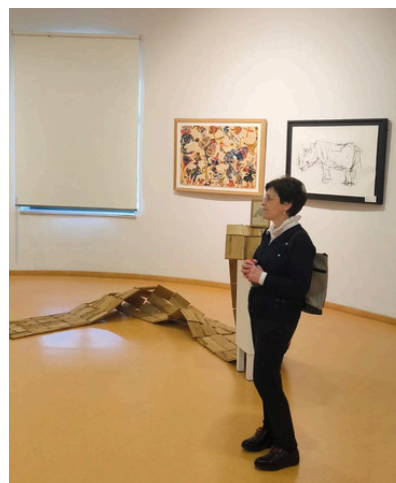


El Instituto Bernaldo de Quirós convierte su colección de arte en motor pedagógico

El Instituto Bernaldo de Quirós ha consolidado este curso un proyecto “*estrella*” de formación del profesorado en torno a su singular colección de arte, bajo el título “*Enseñar arte con el arte*”. La iniciativa, vinculada al CPR y al patrimonio del centro, tiene una clara finalidad pedagógica: aprovechar las obras como recurso vivo en el aula y como eje principal del proyecto educativo.

La directora del instituto, Ana Esther Velázquez Fernández, subraya que el proyecto reúne a docentes de múltiples especialidades como dibujo, lengua, matemáticas, física y química, historia, filosofía, latín o informática, entre otras, lo que permite implicar de forma real a distintos departamentos y conectar sus materias con la colección. En este marco, el profesorado trabaja tanto en la actualización del catálogo como en la elaboración de nuevos materiales didácticos, a la vez que se organizan visitas guiadas para el alumnado.

Uno de los objetivos centrales es trasladar al aula aspectos concretos de la colección y vincularlos con los contenidos curriculares. Desde el departamento de Matemáticas, por ejemplo, se están desarrollando propuestas que la directora define como “*preciosa labor*”, al integrar el arte en el trabajo diario con el grupo-clase. La idea es que el alumnado deje de percibir la cultura como algo estático que solo aparece en los libros y la reconozca como un elemento vivo, dinámico y cercano a su experiencia.



En la misma línea se expresa Gema Ramos, profesora del departamento de Dibujo, que define el Bernaldo de Quirós como un instituto “*singular*” precisamente por contar con una colección de arte propia. A su juicio, este patrimonio constituye el “*ADN*” del centro y de todo el proyecto educativo, porque permite trabajar las humanidades y los valores que quieren transmitir, no solo al alumnado de enseñanzas artísticas, sino a toda la comunidad educativa.



Gema insiste en la importancia de que las actividades y visitas guiadas no se limiten a un tipo de estudiantes, sino que se abran al conjunto del instituto y al entorno. Considera la colección “*un tesoro que tenemos que cuidar entre todos y poner en valor*”, y defiende que compartirla y hacerla accesible refuerza el sentimiento de pertenencia y el compromiso con el patrimonio común. De este modo, el arte se consolida como seña de identidad y herramienta educativa clave en el día a día del Bernaldo de Quirós.

La entrevista se desarrolló durante la visita vespertina al propio Instituto Bernaldo de Quirós, en un recorrido que permitió conocer de primera mano la historia del centro y el origen de su singular colección de arte, así como los proyectos que actualmente la ponen en valor. En ese contexto, las responsables detallaron cómo el patrimonio artístico del instituto se ha convertido en un elemento clave de su identidad y en el eje de diversas iniciativas pedagógicas y de apertura a la comunidad educativa.

PLAN DE EVALUACIÓN

Las incapacidades temporales de larga duración no supondrán una penalización para el Plan de Evaluación

En el momento de publicación de esta revista, **avanza la normativa para que las situaciones de IT prolongadas no supongan penalización para el Plan de Evaluación.**

La propuesta incluye una cláusula que indica que la medida **será de aplicación al procedimiento de evaluación correspondiente al curso 2025-2026.** El dictamen favorable al Decreto que modifica dicho Reglamento ya se ha aprobado en el pleno extraordinario del Consejo Escolar del Principado de Asturias (en el que ANPE tiene representación). Esto supone el paso previo al procedimiento administrativo para su publicación en BOPA y entrada en vigor.

El objetivo de esta modificación es **evitar que las situaciones de incapacidad temporal (IT) prolongada penalicen al profesorado** en el cobro del complemento vinculado a la evaluación, dando cumplimiento a una de las medidas **incluidas en el Pacto Asturias Educa.**



El pacto Asturias Educa impulsa la reducción de horas lectivas para mayores de 55 años

ANPE participa en el grupo de trabajo que diseña el marco reductor del horario lectivo para el profesorado mayor de 55 años que se implantará en 2027

Uno de los aspectos que despierta más inquietud en las visitas que los delegados de ANPE Asturias realizan en los centros educativos tiene que ver con la aplicación del **artículo 105 de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006)**, relativo a la reducción del horario lectivo para los docentes mayores de 55 años. Esta medida largamente esperada por el profesorado, forma parte de las 38 actuaciones recogidas en el **Pacto Asturias Educa** y su puesta en marcha está prevista para el año 2027.

Hasta la fecha de la redacción de este artículo, el grupo de trabajo ha celebrado sus dos primeras reuniones con presencia de la propia Consejera de Educación, avanzando con paso firme en la resolución de una **situación enquistada** que mantiene en **desventaja a la educación asturiana**, casi 20 años después de la publicación de la norma estatal.

ANPE participa activamente en todas las reuniones de trabajo desde el **rigor**, la **profesionalidad**, la **seriedad** y la **coherencia**, valores que nos identifican. Junto con el resto de organizaciones sindicales, trabajamos para abordar las situaciones que conlleva la adaptación de esta medida a todos los cuerpos docentes y tipologías de centros, con el objetivo de diseñar el mejor modelo posible para la educación asturiana.

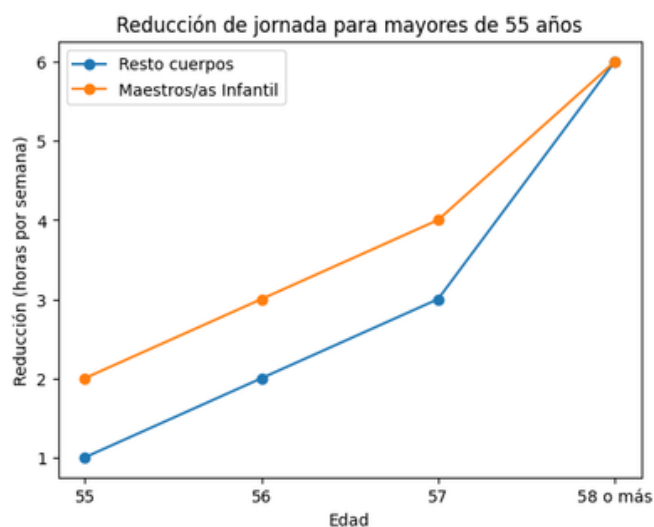


César González

Los delegados de ANPE en el grupo de trabajo han trasladado a la Administración la propuesta de **reducción de horario lectivo más ambiciosa** entre todas las organizaciones sindicales. La Consejería ha tomado nota de nuestras aportaciones, recogidas en la siguiente tabla:

Edad:	Resto cuerpos	Maestros/as Infantil
55	1 h/semana	2 h/semana
56	2 h/semana	3 h/semana
57	3 h/semana	4 h/semana
58 o más	6 h/semana	6 h/semana

ANPE negocia con la Administración con plena disposición para alcanzar el mejor modelo posible: aquél que garantice que el profesorado mayor de 55 años disfrute de unas **condiciones profesionales y laborales dignas**, acordes con su dilatada trayectoria y responsabilidad. La Consejería debe asumir la responsabilidad de cuidar y reconocer la experiencia acumulada y el ejemplo de su **vocación y entrega**, mediante un modelo ambicioso de reducción lectiva que redundará en una **mejor calidad de nuestro sistema educativo**.







**DESCUENTOS
PARA AFILIADOS**

Oviedo
C/ Matemático Pedrayes 15
985 27 07 42 - 677451541

Cangas del Narcea
C/ Pintor Luis Álvarez 16
985 81 08 01 - 679657336

 www.dentalonso.com
 contacto@dentalonso.com

CUANDO ENSEÑAR DUELE

La voz del docente, cuidado, salud y reconocimiento como enfermedad profesional

El pasado **enero ANPE Asturias**, impartió la jornada informativa “**Cuidado y prevención de lesiones de la voz del docente**”, dirigida al profesorado y centrada en uno de los principales riesgos laborales de la profesión: la voz. La formación estuvo a cargo de Jessica González Béjar, delegada sindical de ANPE Asturias, logopeda, maestra y TEI, quien abordó la prevención desde una perspectiva práctica.

La voz es la principal herramienta de trabajo del docente y, sin embargo, una de las más castigadas. Ocho de cada diez docentes han sufrido algún episodio de alteración vocal a lo largo de su carrera, con especial incidencia en maestras y maestros de Educación Infantil. Por ello, resulta fundamental conocer que las patologías vocales pueden ser consideradas **Enfermedad Profesional (EP)**. El **Real Decreto 1299/2006** reconoce expresamente los **nódulos de las cuerdas vocales**.

Este reconocimiento obliga a la Administración a **investigar el origen del**



Jessica G. Béjar

“Tu voz es el puente que transforma ideas en inspiración: cuídala, porque en cada palabra llevas el poder de cambiar mundos... y en cada escucha, un discente listo para crecer”

daño, adoptar medidas preventivas y adaptar el puesto de trabajo si fuese necesario. Además, el daño queda registrado como profesional, lo que puede influir en el **reconocimiento de una incapacidad permanente**.

Durante la jornada se insistió en la importancia del cuidado diario de la voz: hidratarse mientras se imparte clase, evitar carraspear y hacer pausas vocales. También se recomendó reducir el uso de calefacciones y aire acondicionado, ya que resecan las cuerdas vocales. El autocuidado es imprescindible: el estrés, el cansancio y la tensión emocional afectan directamente a la voz.

Desde **ANPE** velamos por el bienestar del profesorado mediante este tipo de jornadas y a través del **Defensor del Profesor**, un servicio gratuito y de atención inmediata que ofrece apoyo, ayuda y orientación ante situaciones de conflictividad y violencia en los centros educativos.



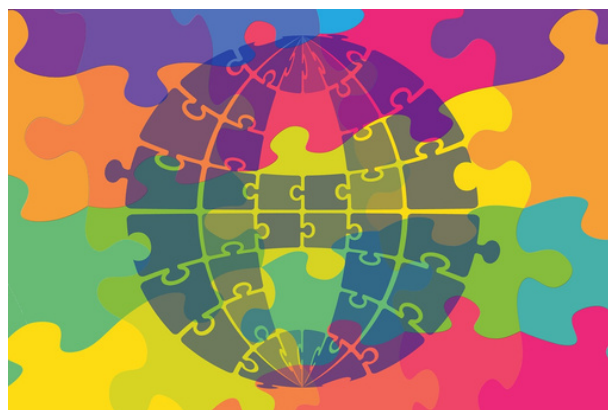
Programa de Aulas Abiertas: diez años de funcionamiento

La implementación del programa de Aulas Abiertas en centros públicos de Educación Infantil y Primaria se inició en el curso académico 2016-2017. Desde entonces, el programa se ha consolidado como una medida específica de atención a la diversidad dentro del sistema educativo asturiano, con un total de 30 aulas, distribuidas en 2 escuelas de Educación Infantil y 28 colegios de Educación Infantil y Primaria.

Las Aulas Abiertas se conciben como espacios de preparación y transición hacia el grupo de referencia, proporcionando los ajustes necesarios hasta lograr la completa incorporación del alumnado al aula ordinaria.

La atención se realiza en grupos reducidos, con un máximo de seis alumnos, y está a cargo de maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, en coordinación con el Equipo Regional para la Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

El objetivo principal es dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado con necesidades educativas especiales, derivadas de trastornos en su proceso de desarrollo, que requieren una intervención educativa distinta de la ordinaria para garantizar su plena incorporación y participación en las actividades educativas propias de su edad y nivel académico.



El programa está dirigido al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de trastornos del espectro autista (TEA), trastornos del desarrollo y/o trastornos graves de la comunicación y del lenguaje, y que requiere ajustes curriculares. Precisan de una intervención más específica centrada en la comunicación y el lenguaje, el uso sistemático de apoyos visuales y la aplicación de metodologías adaptadas, así como la adquisición de estrategias que le permitan superar barreras personales y contextuales para participar a tiempo completo en un entorno educativo ordinario y compartir actividades con sus iguales que contribuyan a su desarrollo personal y social.

El objetivo final es que el alumnado pueda integrarse progresivamente en el aula ordinaria a tiempo completo, favoreciendo su inclusión educativa y social.



Mayte Roca

Metodologías activas en la Formación Profesional

Una respuesta educativa a los retos productivos actuales

La Formación Profesional (FP) se encuentra en un momento de transformación normativa y metodológica. La LOMLOE y el desarrollo de la nueva ordenación de la FP refuerzan un modelo educativo orientado a la adquisición de competencias profesionales reales vinculadas con un mercado laboral cambiante y en plena evolución.

En este contexto, las metodologías activas se consolidan como una herramienta clave para conectar el aula con el mundo productivo y reforzar el papel del profesorado de FP en todo el territorio nacional. Aunque desde ANPE Asturias enfatizamos la necesidad de una oferta de FP a nivel autonómico ligada al tejido productivo del Principado de Asturias con todas sus singularidades.



Daniel González



La FP se ha consolidado como una pieza estratégica del sistema educativo para dar respuesta a las necesidades reales del tejido productivo. En un contexto marcado por la digitalización, la transición ecológica y los cambios constantes en el mercado laboral, el modo en que se enseña resulta tan relevante como los contenidos que se imparten. En este escenario, las metodologías activas se presentan como una herramienta clave para reforzar el carácter práctico, competencial y profesionalizador de la FP.



HABILITACIONES INGLÉS (Método ISE)

**CLASES PREPARACIÓN C1
DE LLINGUA ASTURIANA**

**OPOSICIONES
MAESTROS, SECUNDARIA, FP,
Técnicos Educación Infantil**



**Curso Formación gratuito para
Afiliados de ANPE**



**INFORMACIÓN Y RESERVA:
619 867 865**

**www.opositta.es
secretaria@opositta.es**

Aprender a base de modelos

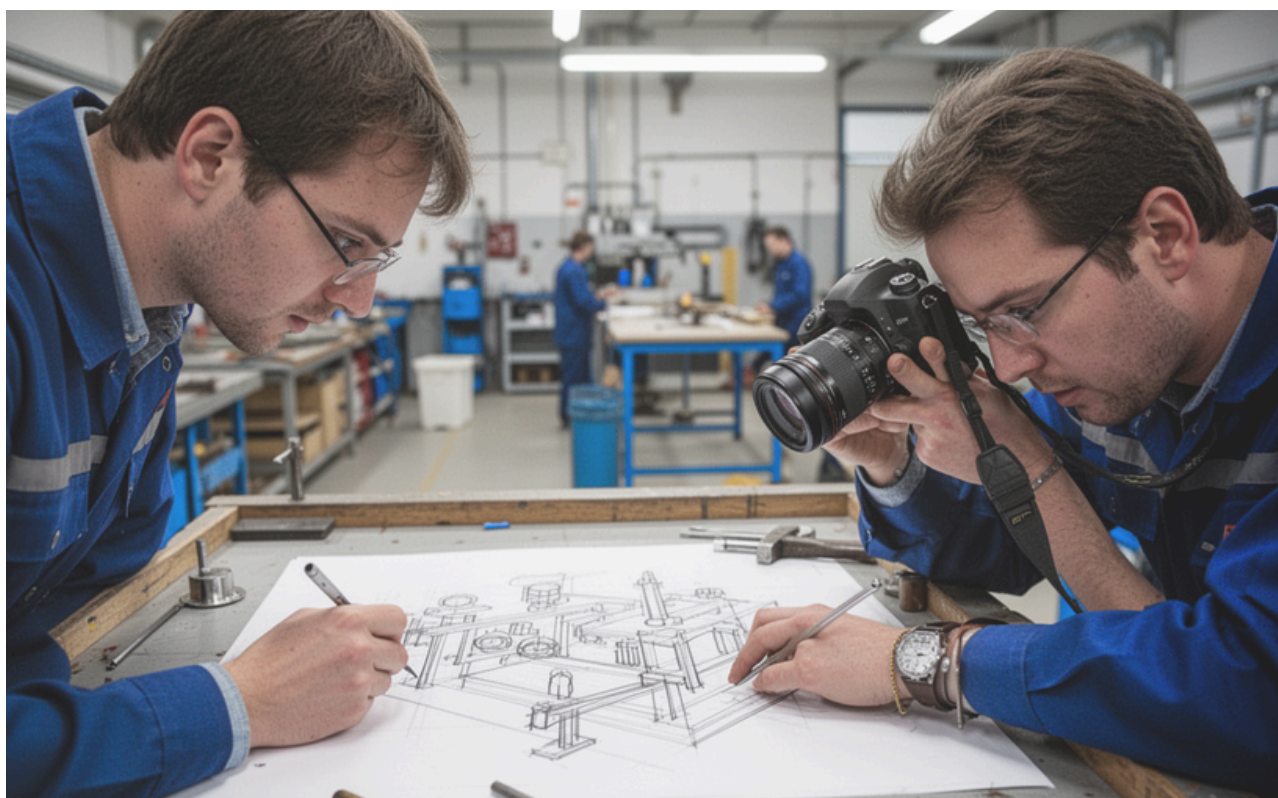
La Ley Orgánica 3/2020, de Educación (LOMLOE), y la posterior normativa de ordenación de la Formación Profesional han puesto el acento en un enfoque competencial del aprendizaje, alineado con las necesidades del mercado laboral y los procesos productivos actuales.

Este marco normativo ofrece a los centros educativos la oportunidad de avanzar hacia metodologías que refuercen el carácter práctico y aplicado de la FP como viene siendo desde hace décadas en los países más punteros de Europa donde la FP alcanza cotas de éxito de gran relevancia.

La FP cuenta con una identidad propia basada en el aprendizaje práctico, talleres, laboratorios y aulas técnicas permiten al

alumnado adquirir competencias directamente aplicables en su futuro profesional. Sin embargo, para que este potencial se desarrolle plenamente, es necesario superar enfoques excesivamente teóricos y avanzar hacia modelos de enseñanza donde el estudiante participe activamente en su proceso de aprendizaje, y donde el profesorado cualificado es la piedra angular de la formación como se desgranó en el artículo anterior.

Las metodologías activas favorecen esta evolución al situar al alumnado ante situaciones reales o simuladas del entorno laboral, fomentando la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo, competencias todas ellas altamente demandadas por las empresas.



CALIDAD GRATUIDAD
EXCELENCIA PROFESIONALIDAD

ENSEÑANZA PÚBLICA

Matricula
a tus HIJOS
en CENTROS
PÚBLICOS

